

cial de la Enciclica *Sapientie Christiane* se permitió decir más de una vez *La Union Liberal*:

«La nueva Enciclica *Sapientie Christiane* advierte á los católicos que no deben erigirse en doctores, que es cosa que solo corresponde al Papa.

Trasladamos la advertencia á los integros, expedidores de billetes de libre circulacion de la tierra al Paraiso, y perpétuos mantenedores de la doctrina de que todos los liberales estamos condenados á las penas eternas del infierno.»

Se publicó oportunamente la Enciclica y nosotros la insertamos en las columnas de EL FUERISTA; pero *La Union Liberal*... *mulis*.

La pobreta ha temido desmentirse.

¡Oh cuanta buena fé!

Y los picaros integristas siguen llamando á los liberales imitadores de Lucifer.

Esto sin erigirse en doctores ó maestros de la doctrina, sino ocupando el puesto que la Iglesia señala al propagandista católico.

Ni más, ni menos.

## Revista extranjera.

La derrota del gobierno alemán.

La derrota del gobierno alemán, á quien las oposiciones le han sacado una ventaja de 63 votos en los 397 que tiene la Cámara imperial, ó Reichstag, es un acontecimiento que aislado tendría suma gravedad, pero que complicado con las ventajas conseguidas por los socialistas, constituye una situación de difícil salida.

A menos de dar un golpe de Estado y cambiar la organizacion política del imperio, el gobierno alemán necesita el apoyo de una mayoría, porque sin mayoría le es imposible legalizar sus actos. Este punto no necesita discutirse: basta con indicarlo. ¿A qué medio apela el gobierno alemán para reunir siquiera cincuenta votos más que los que ahora dispone y tener la exigua mayoría de 17 votos, que tendría en tal caso? ¿Dónde va á buscar esa mayoría? ¿A las urnas, disolviendo la recién elegida Cámara despues de la primera votacion adversa? ¿Pactará con alguno de los grupos que forman la mayoría actual? ¿Con los progresistas, que son enemigos personales y tradicionales de Bismarck y de casi toda su obra política? ¿Se facilitará esta solución con la retirada de Bismarck, que tantas veces ha anunciado la prensa? ¿Es posible esta retirada en los momentos actuales y con las cuestiones interiores y exteriores en que Alemania se ve comprometida? ¿Irá el gobierno alemán á buscar mayoría en los católicos, acordándoles todas las concesiones á que tienen justísimo derecho? ¿Tolerarian esta transaccion los conservadores, y sobre todo los nacionales liberales? Y si se acuerda disolver la Cámara, ¿serán más favorales para el gobierno los resultados de otra eleccion á donde ha de ir quebrantado por la derrota que ha sufrido en la que se acaba de hacer? ¿Hay algun otro partido, además del progresista y el católico, con fuerza suficiente para completar las del gobierno y proporcionarle una mayoría?

Solo esta última pregunta tiene respuesta inmediata y terminante, y excusamos añadir que negativa; las demás tienen que quedar sin contestacion. Es probable que el mismo gobierno de Berlin no la haya encontrado todavía.

## Carta de Madrid.

24 de Febrero de 1890.

El Consejo de ayer.—Quejas caseras.—La cuestion de las excedencias.

Como anuncié en mi carta anterior ayer tarde se reunió el Consejo de ministros para ocuparse en la cuestion de presupuestos y en la de excedencias. El Consejo duró próximamente cuatro horas y de sus acuerdos se dió cuenta en la siguiente nota oficiosa:

«El ministro de Hacienda dió cuenta al Consejo:

»Primero De un expediente de suplemento de crédito para el pago de las indemnizaciones de jurados y testigos.

»Segundo. De otro sobre el pago de papel sellado que debe verificarse en Ultramar.

»Tercero. De otro sobre excepcion de subasta.

»Todos fueron aprobados conforme proponía el ministro.

»El ministro de Ultramar leyó los presupuestos de Cuba, en los que se conserva la organizacion actual de los servicios públicos. Se consignaron bases para la ley de empleados de Ultramar.

»El presupuesto de gastos asciende á 25 millones y medio de pesos. El de ingresos á 26 millones de pesos.

»El propio ministro manifestó el estado en que se encuentra la extradicion de Oteiza, que se espera sea realizada en breve.

»Por el ministro de Fomento se presentaron ocho expedientes sobre presupuestos adicionales para varios trozos de carreteras y reforma de algunas casillas de peones camineros.

»Las carreteras son: de Madrid á Cádiz, de Alcalá de Guadaíra á Hueiva, de Loja á Torre del Mar, de Ronda á San Pedro de Alcántara, de Jerez de los Caballeros á Villanueva de la Serena, de Zamora á Cañizal, de Haro á Escaray y de este punto á Santo Domingo de la Calzada.

»Todos fueron aprobados.

»El ministro de la Guerra propuso la venta directa de los materiales del derribo del cuartel de la Merced, de Málaga, despues de dos subastas desiertas.

»También propuso que se hiciera convocatoria para un concurso adquiriendo materiales para la comandancia de ingenieros de Cartagena, siendo aprobada está como la anterior propuesta.

»El ministro de marina dió cuenta del expediente instruido para que se presente un proyecto de ley concediendo una pensión á los herederos de un marinero muerto en el naufragio del crucero *Gravina*.

»También propuso de acuerdo con el Consejo supremo de Marina varias modificaciones á unos artículos de la ley de reclutamiento de la marinería. Fue aprobado.

»Por el ministro de la Gobernacion se dió cuenta de las noticias recibidas de la eleccion de senadores, de las que resultaban proclamados senadores los ministros de Marina y Guerra y el señor Palau.

»El ministro de Gracia y Justicia propuso para el indulto de la pena de muerte á Miguel de Salvador (condenado por la Audiencia de Valencia) conmutación de la pena á la inmediata. El Consejo, visto todos los informes, que resultan favorables, acordó proponer la gracia á S. M. la reina.

»También se accedió á propuesta del mismo ministro á la solicitud de D. Pablo Cáceres de la Torre, que pide la transformacion de un señorío en título del reino (conde de Yelca).

Hasta aquí la nota oficiosa.

Sábese por informes particulares que los ministros trataron la cuestion de excedencias contratándola al caso del Sr. Lopez Mora que figura en el presupuesto de la presidencia del Consejo. La resolucio de los ministros fué mantener el dictamen de la comision haciendo del asunto cuestion de Gabinete y acordando citar á los diputados de la mayoría para que concurren hoy al Congreso por sí las oposiciones y los disidentes pidieran votacion nominal.

También trató el Consejo de ministros de la provision de distritos vacantes y de las quejas que formulan muchos aspirantes á diputados á Cortes al ver que solo obtienen la protección oficial los concurrentes á las tertulias de los ministros. Verdaderamente esto es deplorable ¿pero qué concepto debe formarse del arrago y representacion de esos aspirantes quejosos cuando consideran indispensable para obtener un acta de diputado el que la apoye y proteja el gobierno? Esto retrata al sistema parlamentario con más vivos colores que los más llamativos que pudiéramos nosotros emplear.

Mas arriba he dicho que el Consejo de ministros ocupóse en la cuestion de las excedencias y acordó tocar llamada y trapa haciendo del asunto cuestion de Gabinete. Las oposiciones y los disidentes no se han descuidado tampoco y á la hora en que escribo estas líneas el salon de conferencias del Congreso es un hervidero. Entre los jaleadores se halla el Sr. Romero Robledo figurando en primera linea excitando los ánimos y calificando de polaca la protección que el gobierno dispensa á los diputados que cobran sueldo del Estado en concepto de excedentes de diversas carreras, particularmente de las carreras no facultativas.

Por telégrafo van los pormenores y resultado de la jornada.

Suyo afectisimo.—El Corresponsal.

## LA NUEVA IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.

Conforme á lo prometido por la Junta Constructora de la nueva Iglesia parroquial del Sagrado Corazon de Jesús en su última circular dirigida á los Católicos de San Sebastian, hemos visto fijado ya en la puerta de la provisional, que dá acceso á la sacristia y otros departamentos de la misma, el anuncio en que se señalan las horas para el exámen de las listas originales de donantes y demás datos á que dicha circular se refiere.

Personados en el local correspondiente hemos hallado el libro de caja del que resulta una existencia en la misma el 1.º de Enero del corriente año, de pesetas ciento setenta con treinta y ocho céntimos, y las listas de donantes en las que estos aparecen clasificados ó como donantes por una sola vez, ó como suscritores por meses, trimestres ó años.

Estas listas, cuya publicacion tenemos el gusto de comenzar hoy, son anteriores á la

fecha de la circular á que nos hemos referido.

LISTA DE DONANTES POR UNA SOLA VEZ.

	PESETAS.
D. Carlos Gutierrez.	200
D.ª Petra Irurzun.	2500
Sra. Viuda de Coello.	30
D. Leon Osacar.	1500
D.ª Josefá Bermejillo.	250
Testamentaria de B. I.ª Barra.	1250
Id. de D. Elias Gorostieta.	2500
D. Bernabé Bats núm. 1.	250
» M. Lardy núm. 1.	100
» Joaquín Irastorza.	200
Una persona piadosa.	50
D.ª Rosa Campo de Ganjarias.	100
D. Norberto Aurrecoechea.	500
» Trino Eguilegor.	5
» Pedro Vidaurre.	200
» N. N.	25
» Basilio Fuentes.	20
» Fernando Echeverría.	25
» Luis María Echeverría.	50
» Miguel Granel.	2 50
D.ª Juana Aguirre.	5
» Ramona Arancegui.	5
» Aurea Sarriegui.	10
D. José Miguel Gorriti.	25
» Gregorio Gonzalez.	2 50
» Modesto Gorosabel.	3
» Miguel Otarnendi.	5
D. Ramon Moraiz.	25
» Rafael Bernabé Bats n.º 2.	500
» Pedro Bats.	125
» Pedro Aristimuño.	0 50
D.ª Ursula Olaondo.	10
D. Juan Samperio.	100
» Gregorio Manterola.	150
» Felipe Delgado.	75
» N. N.	2
» Pedro Azcue.	20
» Antonio Lerchundi.	5
» José Urquiza.	5
D.ª Maria Iturrioz.	1
D. José Aldasero.	5
» Vicente Larrea.	5
» Antonio Otermin.	5
» Gregorio Menendez.	5
» Agustin Vergara.	1
» Julian Hueto.	5
» Andrés Llorent.	50
» Justo Barrenechea.	3
D.ª Maria Terrero.	5
» Concepcion Gonzalez.	10
D. José Loidi.	2000
» José Antonio Zulaica.	1000
» Angel Asuero.	5
» Juan Bautista Carrion.	5
» N. N.	1
» Fausto Echeverría.	10
» Juana Cortadi.	5
» Manuel Urcola.	100
» Manuel Maruri.	250
» Manuel Crespo.	25
» José María Arsuaga.	125
D.ª Dolores Bermeza.	10
D. Antonio Elósegui.	5
» Antonio Insausti.	1
D.ª Magdalena Leunda.	5
D. Gregorio Querejeta.	25
» Pedro Capdeville.	200
» Ricardo Birmingham.	500
D.ª Juana Uranga.	10
D. Martin Garralda.	25
» Francisco Martinez.	25
» Gerónimo Iceta.	500
» Jorje Martinez.	100
D.ª Maria Ignacia Larzabal.	50
D. José Gomez Grávalos.	5
D.ª Manuel Olasagasti.	2 50
D. Francisco Izaguirre.	5
» Francisco Olondriz.	5
D.ª Josefá Zavala.	5
» Vicenta I'arodi.	5
D. Baltasar Zaragüeta.	6
» Santiago Lardy núm. 2.	200
D.ª Maria Antonia Insausti.	40
D. Paulino Caballero.	50
» Joaquín Brunet.	1000
D.ª Petra Gascue.	100
» Josefá Mendizabal.	1125

## Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 24 DE FEBRERO DE 1890.

Se abrió bajo la presidencia de D. Victor Samaniego.

Se dió lectura del acta de la sesion anterior, que fué aprobada, entrándose en la

Orden del dia.

D. José Arcelus, suplica se rebaje á 27 metros mensuales los 30 de agua potable á que tiene derecho su casa núm. 5 de la calle del Campanario.

Con elido.

D. José Laría Múgica, presenta planos de dos casas que intenta construir D. Braulio Iurria, en pertenecidos de «Chillardegui» (Antiguo.)

Al Arquitecto.

D. Manuel Otermin y consortes, propietarios de las cuatro casas de ángulo en la manzana núm. 31 del ensanche, piden autorizacion para suprimir los challanes de las esquinas, sustituyéndoles por curvas.

A la comision de Obras con el arquitecto.

D. Nemesio Barrio certifica, que á D. Emeterio Eva isto, contratista de los útiles y efectos para la extincion de incendios y servicios de la cárcel de esta Ciudad, se le pueden abonar 1.406 pesetas por lo que ha depositado

en poder del Administrador, conforme á las condiciones del contrato.

A la comision de obras para que autorice el pago.

El mismo arquitecto certifica que á D. Gregorio Manterola, contratista de la instalacion y colocacion de tubería para aguas potables en la cárcel, se le debe abonar la cantidad de 1.417'32 pesetas, por haber cumplido el plazo de responsabilidad, debiendo declararse libre de ella, procebiéndose por el Ayuntamiento á la recepcion definitiva.

A la comision de Obras para que autorice el pago.

La comision de Policía Rural participa que no hubo postor en la subasta para adquisicion de 1.000 metros cúbicos de piedra almadenada con destino al camino de Igueldo. Qu da-facultada la comision para anunciar la subasta con modificaciones.

Se da cuenta de la circular de la Corporacion provincial ordenando la entrega en las arcas de la provincia para 1.º de Abril del segundo plazo de la contribucion de 600.000 pesetas.

A la comision de Hacienda.

La comision de Policía Urbana participa que tampoco ha habido postor en la subasta de 1.900 metros de grijo.

Que se anuncie á nueva subasta modificando las condiciones del plazo anmentándolo.

El arquitecto municipal presenta un estado referente al saneamiento de Ama y relaciones de las obras ejecutadas, que ascienden á 230.576'44 pesetas y de los certificados expedidos á cuenta, que importan 210,676 pesetas 75 céntimos, resultando un liquido á favor del contratista de 19.899 pesetas con 69 céntimos.

A la comision de Obras para su estudio.

D. Fermín Echeveste da las gracias por el aumento de sueldo acordado por el Ayuntamiento en el empleo que desempeña como Veterinario municipal.

Enterado.

El presidente de la Junta del Asilo Matia solicita la exencion del pago de arbitrios sobre el sepelio de cadáveres en el cementerio de esta ciudad para los asilados en aquel establecimiento, y remite ejemplares de la Memoria leída al dar posesion á la Junta de Patronos.

Que se acceda á lo solicitado y que se de las gracias por los ejemplares.

Varios propietarios del barrio de San Martín Bajo se quejan de los perjuicios que pueda originar las construcciones autorizadas por el municipio de las casas sobre los solares A y B de la manzana 41, y ruegan tome el Ayuntamiento con urgencia alguna determinacion, á fin de que no sufran los daños á que están avocados.

A la comision de Obras.

El Arquitecto municipal D. Nemesio Barrio certifica que á D. Pablo Beiner, contratista de un reloj para la cárcel, se le puede abonar el primer plazo, que importa 998 pesetas 50 céntimos, por tenerlo ya colocado.

A la comision de Obras para que autorice el pago.

D. Ascensio Imaz, contratista del acopio de 1.225 metros cúbicos de piedra almadenada para caminos vecinales, manifestó que teniendo ya hecho la mayor parte del referido acopio le sorprendió una enfermedad, imposibilitándole desde Diciembre dedicarse á trabajo alguno. Que ha empleado en el camino para la cárcel de partido 100 metros cúbicos, habiendo entendido que era en sustitucion de los 80 metros cúbicos para el camino del campo de maniobras comprendido en el segundo lote, que por estas causas no ha podido hacer todo el acopio dentro del término del contrato, faltándole únicamente unos 80 metros, y suplica se le conceda el plazo que se concepte suficiente.

A la comision de Policía rural.

Informes.—De la comision de Hacienda á la circular de la Comision provincial, excitando el celo de los Ayuntamientos para que se cumpla lo dispuesto en el art. 10 del reglamento para la imposicion y recaudacion de arbitrios municipales y para la adquisicion de libros talonarios de cédulas de adeudo con arreglo al modelo que remite, caso de que no las tuviera ajustadas á él.

Aprobado.

De la misma comision á la instancia de D. Casto Aspiazu, solicitando una plaza de celador de arbitrios.

Aprobado.

De la comision de Obras á la reclamacion de D. Agustin Ibarzabal, de 140'25 pesetas por 102 metros de listón remitidos á 1887 para Soroborda.

Aprobado.

De la comision de Policía Urbana á la solicitud de D. José Joaquín Mendizabal para dar salida á la alcantarilla á las aguas pluviales de la casa núm. 5 de la calle de San Vicente.

Aprobado.

De la comision de Cementerios á la instancia de D. Juan Agustin Zumalabe, participando haber traspasado á D. Basilio Brosa sus derechos á la sepultura número 86 de la calle de Santa Teresa en el cementerio de Polloe.

Aprobado.

De la comision de Litigios á la reclamacion por D. Enrique Iturbe, relativa á los terrenos que ocupó el antiguo cementerio de San